

El Mayo Don mil Juan. Exhenta y ocho, e
Congregacion a celebrar Junta de la
nombrado, los señores Patronos de las
buenas memorias y obras pias q. para
ayuda, y remedio de tomar en su
Religion o mantenimiento las Parientes
del fundador el Canonigo D. Diego
de la Cruz, las de el Patronato de San
gremio instituida en esta Sta. Iglesia
quello son nombrados. El D. D. Juan
con Josef de Sandoval Canonigo y Ju
van, el D. D. Jeronimo de la Cruz
y Canonigo Penitenciario y Maestre
mo Fabriquero, y D. N. N. de Melas
co y el Abad Patrono de la Cruz, estan
los señores en Asiento. Don mil
D. de la Cruz y Desempeño de la Cruz
en esta Junta los señores Patronos como
dia final de p. a celebrar y hacer de
van. En una de las Parientes de el
fundador, para que, aconcedas a
las anexas de la Cruz de la Cruz
carlo con el debito Consum. y no por
judicar a aquella, o aquellas Doncel
las pobres Parientes q. fueren mas aca
doras: y por haber enconrado algunas
dificultades, de donde proceder con el
Correspond. a ciencia, de finceron Sta

[illegible]